



19405

19485

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CAJA PLEGABLE RESUELTA TOTAL O PARCIALMENTE CON MATERIAL TRANSPARENTE", a favor de D. Luis Farré Montañá, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), General Mola, 90.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La generalización de las aplicaciones de los materiales plásticos transparentes de estructura laminar, ha afectado a la fabricación de cajas en general y en particular la de las dedicadas a contener objetos de calidad. Sin embargo, los nuevos problemas que el uso de estos materiales crea precisamente por su cualidad de ser transparentes complica la fabricación de cajas, pues ya es sabido que la transparencia de tales materiales no es perfecta o absoluta y por tanto al superponerse diferentes hojas, como es forzoso para formar las pestañas de unión, se notan estas superposiciones al alterarse las condiciones de visibilidad y por tanto deben revisarse

se muy bien la disposición, forma y perfecto acabado de estas pestañas.

15. Ello se ha traducido en la práctica, en un aumento de los precios de coste y consiguientemente en una limitación sensible en tal aplicación. En realidad no se ha resuelto hasta la fecha, la fabricación de cajas plegables con materias plásticas transparentes.

20. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una caja plegable resuelta total o parcialmente con material plástico laminar y transparente, que por ser nueva solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25. En los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria se da una idea muy precisa de las características de la caja ideada.

30. En la figura I, puede verse una caja totalmente resuelta con el tape -1- y la bandeja -2- de material transparente.

En la figura II se representa una caja compuesta de un tape -3- de material transparente, con una bandeja plegable -4- de material corriente.

35. En la figura III, se reproduce una caja con tape -5- transparente sobre bandeja reducida a un simple zócalo rígido -6- de material no laminar, transparente u opaco.

40. En la figura IV se señala un tape, que fundamentalmente es como el -1-3- y -5- de las figuras anteriores, o como la bandeja -2- de la I, desarrollado para mostrar las características esenciales adoptadas para resolver su condición plegable.



45. Como puede observarse, en esta última figura, las facetas laterales -7- y -8- se prolongan más allá del límite de la superficie superior -9- para que al doblar-

se por -13- se solapan sobre las pestañas -10- y -11- centradas con los lados intermedios de la misma superficie o cara superior -9-. Por tanto al armar la caja

50. bastará un solo elemento de sujeción -12- para afianzar los tres elementos -7-8- y -10- y -11- que forman una de las caras testeras y además el solapado o superposición de pestañas transparentes será perfectamente regular y armónico, con ello de los mismos efectos derivados de la defectuosa transparencia se conseguirán efectos decorativos que redundarán en una mayor calidad de la caja.

55.

Por otra parte, en la caja ideada se resuelve la cuestión de la sujeción de las distintas pestañas mediante unas clavijas, clips o pasadores -14- a dos patas destacables -15- afianzadas con unas arandelas circulares -13- o de cualquier otra forma que se estime más conveniente, que además de su función específica, la de unir ya citada, permitirán sujetar un cordel o cinta

60. -16- que envolviendo o rodeando la caja facilitarán su encintado al arrollarlas sin nudo alguno en la arandela del lado opuesto.

65.

A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la caja descrita.

70.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

80. 1.- "Una caja plegable resuelta total o parcialmente con material transparente, caracterizada por el hecho de que su elemento plegable, ya sea el tape o la bandeja, o ambas a la vez se resuelva con material transparente y laminar cortado en forma que dos de sus paredes laterales opuestas queden cortadas con longitud mayor

85.



- que la de la cara o base superior, y las dos intermedias de un ancho menor que el de la misma base superior y centrada con los lados correspondientes de esta, a fin de que al doblar unas y otras se solapen las primeras entre sí sobre la intermedia correspondiente y pueda afianzarse la posición de las tres con un solo elemento de conexión.
90. 2.- La propia caja de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los elementos de conexión consistan en pasadores, clips o clavijas de alambre o chapa a dos patas destacables provistas de una arandela de retención de forma variable y de material transparente u opaco:
95. 3.- La propia caja de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los mismos elementos de conexión sirvan para sujetar por su puente un cordel o cinta, con el cual al desarrollarlo y abrazar la caja pueda cerrarse esta arrollando su extremá libre sobre la clavija opuesta y entre la arandela y la pared de la caja.
100. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
105. 4.- "UNA CAJA PLEGABLE RESUELTA TOTAL O PARCIALMENTE CON MATERIAL TRANSPARENTE".

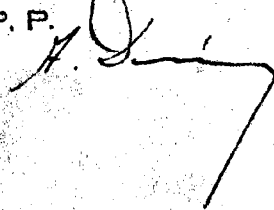
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

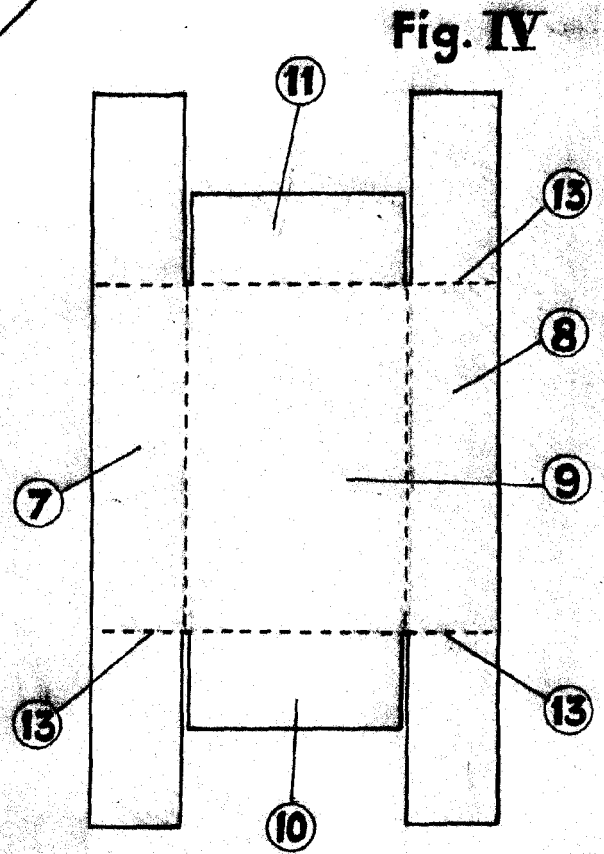
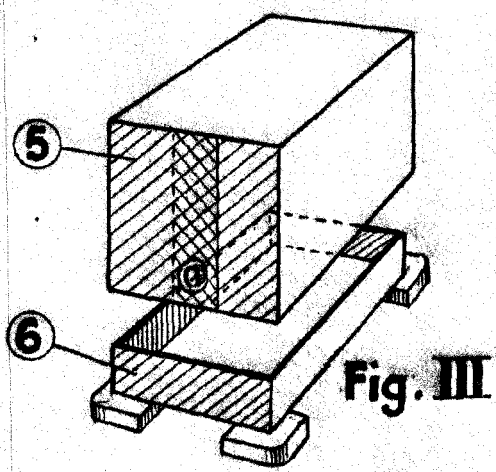
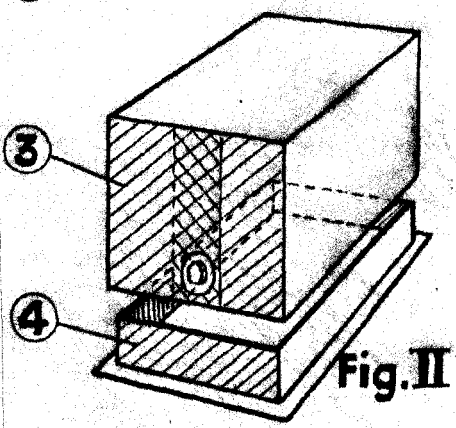
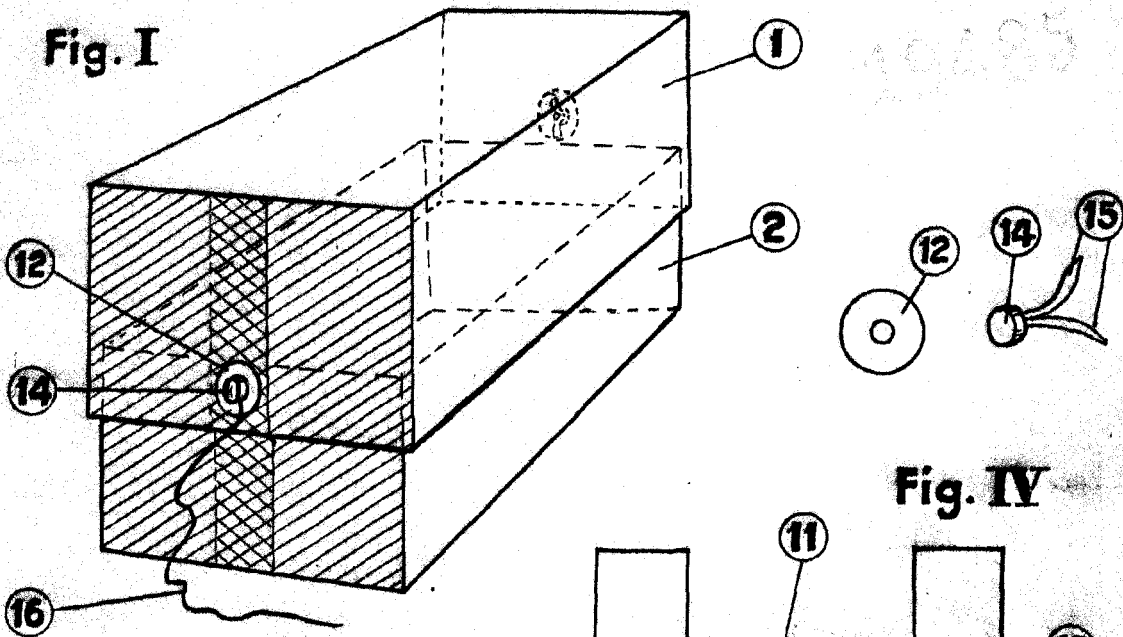
110.

Barcelona veintitres de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. Luis Farré Montañá,

L. DURÁN  
P. P.



Barcelona 23 febrero de 1949.  
p.a.

L. DURÁN  
P. P.  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE